Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1.1, 1.4, 2.2, del 23 al 33 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las **10:25** diez horas veinticinco minutos del día **25 de Junio del 2020**, en las instalaciones que conforman la oficina del Centro de Desarrollo Comunitario Bella Vista, con domicilio en Av. Zapotlanejo No. 73-B, Colonia Bella Vista de esta Ciudad de Zapotlanejo Jalisco, se reunió el Comité de Adquisiciones, previamente convocados.

La presente sesión ordinaria se celebra conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Revisión y Autorización de Bases para Licitación de Uniformes Escolares, del Programa RECREA.
4. Informe de adjudicaciones directas por COVID-19; al 22 de Junio de 2020, seguimiento al Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas para implementar la mitigación y control de los riesgos para la salud, que implica la enfermedad por el virus SARS.CoV2.
5. Puntos Varios.

**DESARROLLO DE LA SESION**

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Buenas tardes, agradezco a los presentes su asistencia y disposición para llevar a cabo esta sesión, iniciando con el primer punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia.

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Según el orden del día en el primer punto, lista de asistencia, contamos con la presencia de los miembros del Comité de Adquisiciones, como consta en la lista de asistencia, los C.C.: **Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres, Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Manuel Gómez Reynoso, Vocal, José Cervantes Padilla Vocal, Benjamín Padilla Gutiérrez, Vocal, Gamaliel Pérez Martínez, Vocal, Francisco Marroquín de la Torre, Vocal, José Rosario Camarena Hermosillo, Representante de la Contraloría Ciudadana, y Lic. Ramiro Franco Anguiano, Secretario Técnico de este H. Comité de Adquisiciones.**

**SEGUNDO PUNTO:** Declaración de quorum legal y apertura de la sesión.

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Acto seguido y conforme al desahogo del segundo punto del orden del día, se comprueba que existe quorum legal requerido para sesionar, por lo cual se declara aperturada a la sesión.

**TERCER PUNTO:** Revisión y Autorización de Bases para Licitación de Uniformes Escolares, del Programa RECREA.

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Iniciamos esta sesión dándole la bienvenida a la Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres, donde el presidente municipal la nombra Presidente del Comité de Adquisiciones, en suplencia del Lic. Héctor Álvarez Contreras.

C. Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: Buenos Días iniciamos con la revisión de las bases para Licitación de Uniformes Escolares, del Programa RECREA, con una partida presupuestal de $2,000,000.00 las bases tiene que estar publicadas en la página web del municipio el día 26 de junio al 01 de julio del 2020, la licitación es local y en la junta de aclaraciones que será para el día 01 de julio del 2020 se le pedirá una muestra de telas para falda, pantalón y playera, y muestra terminada, la apertura de propuestas técnicas y económicas son para el día 06 de julio del 2020, y si se declara un fallo se tiene programado para el día 08 de Julio del 2020, se mostraron al comité las muestras en fotografías que se tiene para pedir a los licitantes las muestras.

C. Gamaliel Pérez Martínez: y cuál va a ser el costo, yo sugiero que lo seccionen por tallas porque van a tener diferente precio, y unificar tallas, porque en costo tengo un valor de $155 de las 2 piezas.

C. Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: Esta vez se va a elegir por costo beneficio, y no como en otras ocasiones por costo.

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Yo sugiero hablar con El Tesorero Alfonso Marroquín Barajas y el Presidente Municipal Héctor Álvarez Conteras para ampliar el techo presupuestal, porque no es suficiente y puede ser desierta la licitación.

Los C.C. Gamaliel, Francisco y Benjamín: Concuerdan en que los tiempos de entrega del licitante ganador sea de mes y medio.

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: Procede a las características de las prendas, que tipo de botón, cierre, costuras, bolsas, tablones de la falda y escudos referentes a la escuela y ayuntamiento.

C. Gamaliel Pérez Martínez: Yo sugiero sugiero referente a los escudos que sean en serigrafía ya que bordados se eleva el precio, y la serigrafía tiene buena calidad.

C. Benjamín Padilla González: En cuestión de los tablones para las faldas convendría reducir la cantidad de tablones para reducir costos.

Quedando las siguientes observaciones:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PARTIDA** | **DESCRIPCIÓN** | **CANTIDAD** | **UNIDAD DE MEDIDA** | **CARACTERISTICAS** | **COLOR** | **TIPO DE TELA** |
| 1 | Playera niña, tipo polo | 7500 | Pieza | Escudo bordado de la escuela al frente y logo del ayuntamiento en la espalda de serigrafía. Etiquetas de tela con instructivo de lavado y Talla. MANGA CON BASTILLA COLLARETA, bastilla de abajo con collareta. | Blanca | tela lisa, Pique, peso 1/2, Composición 50 % algodón 50 % poliéster |
| 2 | Playera niño, tipo polo | 6500 | Pieza | Escudo bordado de la escuela al frente y logo del ayuntamiento en la espalda de serigrafía. Etiquetas tela e instrucción de lavado y Talla. | Blanca | tela lisa, Pique, peso 1/2, Composición 50 % algodón 50 % poliéster |
| 3 | Falda niña | 7500 | Pieza | Tableada con 24 tablones, pretina con pellón, peto alto y botones de *pasta*  de 30 a 36 mm al frente. Etiquetas de tela instrucción de lavado y Talla. | Kaki, Gris Obscuro, Gris Claro, Verde, Tinto y Azul Marino | Tela lisa, Tampa, Composición 100% Poliéster |
| 4 | Pantalón Niño | 6500 | Pieza | Pretina, 5 presillas, cierre de metal, botón de pasta, 2 bolsas delanteras y 1 trasera con boton de pasta, resorte trasero de 1.5 pulgadas. Etiqueta de tela con instrucción de lavado y Talla. Bastilla de abajo con recta. | Kaki, Gris Obscuro, Gris Claro, Verde, Tinto y Azul Marino | Tela lisa, Tampa, Composición 100% Poliéster |

C. Gamaliel Pérez Martínez: Hace una observación sobre el elástico, preguntar a los maestros que tipo de elástico va a ser.

Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres: Les informo que en base al artículo 59 Fracción I del Reglamento del Comité de Adquisiciones, el comité realizará la evaluación de las proposiciones utilizando el criterio de Costo – Beneficio. En este tipo de licitaciones la ley marca pedir garantía del 10 % del monto total (Contra-entrega) mediante cheque, fianza o efectivo. Se manejara un anticipo del 50 % para empezar.

C. Ramiro Franco Anguiano: Pregunta a los integrantes del comité si están de acuerdo con las bases de esta licitación, que lo aprueben levantando su mano, todos los integrantes del comité con derecho a voto se manifiestan levantando su mano a favor.

**CUARTO PUNTO:** Informe de adjudicaciones directas por COVID-19; al 22 de Junio de 2020, seguimiento al Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas para implementar la mitigación y control de los riesgos para la salud, que implica la enfermedad por el virus SARS.CoV2.

C. Ramiro Franco Anguiano: hago de su conocimiento del informe de las adjudicaciones directas que se realizaron hasta el 22 de junio del 2020, esto es totalmente informativo.

**QUINTO PUNTO:** Puntos Varios.

C. Ramiro Franco Anguiano: Hace del conocimiento al Comité de Adquisiciones la indicación del Presidente Municipal donde mediante oficio PRE/195/2020, designa como su suplente a la Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres, como Presidenta del Comité de Adquisiciones, sometiéndolo a consideración del comité y preguntándoles si están de acuerdo, los miembros del comité aprueban la designación de suplente.

C. Lic. Ramiro Franco Anguiano: Siendo las 12:03 horas se declara cerrada la sesión agradeciendo su asistencia y participación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| Mtra. Ileana Roxana Jacobo Torres  Presidenta del Comité de Adquisiciones |  | C. Francisco Marroquín de la Torre  Vocal |
|  |  |  |
| C. Luis Manuel Gómez Reynoso  Vocal |  | C. Benjamín Padilla Gutiérrez  Vocal |
|  |  |  |
| C. Gamaliel Pérez Martínez  Vocal |  | C. José Cervantes Padilla  Vocal |
|  |  |  |
| Lic. Ramiro Franco Anguiano  Secretario Técnico |  | C. José Rosario Camarena Hermosillo  Representante de la Contraloría Ciudadana |